

FUNCIÓN

Operar el equipo cumpliendo los procedimientos y normas establecidas en la operación portuaria, entre sus funciones principales está la transferencia de carga, reporta a capataz, supervisor portuario, trabajador, internador o responsable de la faena. En el ámbito portuario se desempeña en depósitos, patio y muelle.

● **RIESGOS ASOCIADOS**

- Golpes.
- Caída distinto nivel.
- Colisión.
- Choque.
- Atropello.
- Atrapamiento.
- Caída mismo nivel.

● **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Realiza análisis de riesgo de trabajo con el equipo de trabajo, con el objetivo de verificar los riesgos presentes y las medidas preventivas a considerar durante la faena.
- Al subir y descender utiliza tres puntos de apoyo.
- Revisa los elementos y componentes del tracto camión, antes de operarlo. Si encuentras algún desperfecto o anomalía, informa a tu jefatura.
- Usa correctamente el cinturón de seguridad.
- Respeta los límites máximos de velocidad.
- No lles acompañantes.
- Mantén distancia entre equipos.
- Asegura el correcto cierre de la puerta (manilla).
- No permitas la exposición de la cabina bajo carga suspendida.
- Evita el giro cerrado en las curvas y esquinas.
- Debes estar siempre atento a las señales de los operadores de equipos en la carga y descarga de contenedores.
- Siempre debes estar atento a la operación, no uses celular y audífonos.
- Respeta las áreas de operaciones.
- Comprueba que no existan personas en el radio de trabajo del equipo.
- Realiza ejercicios de compensación y pausa en brazos y piernas antes de subir al tracto camión, de manos y cuello durante las operaciones y brazos y piernas antes de bajar.
- Mantén una buena alimentación y sueño reparador, para evitar la fatiga física y mental al operar el tracto camión.

● **EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL**

